

Personal funcionario:

- Policía Local, 4 plazas, oposición libre.
- Operarios de limpieza de dependencias municipales, 2 plazas, oposición libre.
- Técnico de Gestión Económica, 1 plaza, concurso libre.
- Auxiliar de Administración General, 1 plaza, oposición libre.

Personal laboral eventual:

- Agente notificador-conductor, 1 plaza, oposición libre.
- Arquitecto Técnico, 1 plaza, oposición libre.

Estas contrataciones serán por plazo de un año, con posibilidad de prórroga por un año más (máximo de dos años de contratación).

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 128.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Huércal de Almería, 8 de septiembre de 2000.- La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CARCHELES (JAEN)

EDICTO de 14 de septiembre de 2000, sobre modificación de bases convocatoria para cubrir en propiedad 1 plaza vacante de Policía Local.

Don Enrique Puñal Rueda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén).

Hace saber: Que aprobada la convocatoria para cubrir en propiedad 1 plaza vacante de Policía Local por el sistema de oposición libre y las bases que han de regir su provisión (publicadas en el BOP núm. 136, de 14.6.2000, y BOJA núm. 80, de 13.7.2000), las mismas han sido modificadas mediante Resolución de esta Alcaldía núm. 116/2000, de 14.9.2000, en lo relativo a su base 6.ª, «Tribunal Calificador», a fin de adecuarla a lo establecido por el art. 16 del Decreto 196/92, de 24 de noviembre, quedando redactada la misma, en su apartado Vocales, núm. 2, de la siguiente forma:

2. Un representante del Personal Funcionario de este Ayuntamiento.

Cárcheles, 14 de septiembre de 2000.- El Alcalde-Presidente, Enrique Puñal Rueda.

AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN (JAEN)

EDICTO. (PP. 2270/2000).

En la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, con fecha 14 de agosto de

2000, se aprobó definitivamente por cuatro votos a favor y ninguno en contra, lo que supone la mayoría absoluta, el «Proyecto de Urbanización 2.ª etapa del sector 1.º de suelo urbanizable de las NN.SS. de Planeamiento Urbanístico», lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo que establece la legalidad vigente.

Guarromán, 17 de agosto de 2000.- El Alcalde, Santiago Villar Corral.

AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2201/2000).

Don Manuel Silva Joya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión celebrada el pasado 28 de julio, aprobó el Plan Especial de Reforma Interior, que afecta a los terrenos situados en la trasera de Avda. de los Llanos, con C/ Cádiz, calle de nueva creación y C/ Estepa.

Dicho Plan ha sido redactado por los servicios técnicos de la Excm. Diputación Provincial y en cuanto a su gestión y ejecución, en el mismo se contempla la cooperación como sistema de actuación, así como dos unidades de ejecución.

Durante el plazo de un mes, a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentra expuesto al público en la Secretaría Municipal el mencionado Plan, durante cuyo plazo puede ser examinado y presentarse contra el mismo las alegaciones que se estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 1/1997, de 18 de junio, del Parlamento de Andalucía, y art. 31 del Decreto 77/1994, de 5 de abril.

La Roda de Andalucía, 10 de agosto de 2000.- El Alcalde, Manuel Silva Joya.

PLATAFORMA DEL GUADALQUIVIR

ANUNCIO. (PP. 2306/2000).

Don Antonio Torres García, Coordinador General de la Plataforma por la Supervivencia del Guadalquivir, comunica que en sesión de Junta General de la misma, celebrada el pasado día 14 de julio de 2000, se acordó por unanimidad de los presentes la incorporación de la Unión de Consumidores y Usuarios de Andalucía como nueva entidad consorciada, interesada en apoyar y divulgar todos y cada uno de los objetivos fundacionales de la misma, lo que se publica a los efectos oportunos.

Sevilla, 5 de septiembre de 2000.- El Coordinador General, Antonio Torres García.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

● PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17 ● CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)

CÁDIZ:

● QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27

CÓRDOBA:

● LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19 ● LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, S.L., Gondomar, núm. 11 ● LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14

GRANADA:

● LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6

HUELVA:

● GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2

JAÉN:

● TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33 ● S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6

MÁLAGA:

● LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7 ● FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11 ● LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10

SEVILLA:

● AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 ● BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 ● CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 ● GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 ● LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 ● LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 ● PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 ● DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 ● TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7 ● LIBRERÍA PLA & ALVAREZ, S.L., José Recuerda Rubio, Manzana 1.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63